

## La Dirección General del Agua licita las dos fases para recuperar la rambla de La Pescadería y crear un parque inundable en Los Alcázares.

La primera fase cuenta con un presupuesto base de licitación de 17.013.434,23 euros y la segunda dispone de 18.723.385,14 euros

**6.julio.2026-** La Dirección General del Agua (DGA) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado la licitación de las dos fases del proyecto de recuperación de la rambla de La Pescadería y del parque inundable asociado, en el término municipal de Los Alcázares. La primera fase cuenta con un presupuesto base de licitación de 17.013.434,23 euros, mientras que la segunda dispone de 18.723.385,14 euros, ambos importes con IVA incluido.

Las actuaciones, proyectadas por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), alcanzan en conjunto una inversión de 35.736.819,37 euros y cuentan con un plazo de ejecución de 28 meses para cada una de las fases.

El proyecto forma parte de las actuaciones de protección frente a inundaciones en el Campo de Cartagena y está incluido en el Programa de Medidas del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de segundo ciclo de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Asimismo, se integra en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor, dentro de las medidas destinadas a mejorar la gestión del riesgo de inundación. Las obras están financiadas con fondos del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.

### **Canalización de las escorrentías**

La primera fase contempla principalmente la construcción de un encauzamiento urbano en canal abierto de unos 1.250 metros de longitud a través de la avenida Fernando Muñoz Zambudio, hasta su conexión con la desembocadura.

La intervención incluirá también la reorganización del tráfico y la adaptación de los servicios urbanos existentes en el ámbito afectado. En el tramo final se recuperará la sección urbana del encauzamiento de la rambla de La Pescadería.

Esta actuación permitirá conducir de forma controlada las escorrentías que alcanzan el casco urbano de Los Alcázares y reducir la exposición de la población frente a episodios de lluvias intensas.

## Parque inundable

La segunda fase incluye la construcción de un parque inundable con una superficie total de 30,73 hectáreas. Este espacio permitirá captar y redirigir las escorrentías que se dirigen hacia la población, además de retener temporalmente parte del agua durante episodios extremos.

De este modo, el parque contribuirá a reducir la intensidad con la que las escorrentías llegan al núcleo urbano y complementará la canalización prevista en la primera fase.

La máxima eficacia de la solución planteada requiere la ejecución de ambas fases, ya que el parque inundable permitirá captar y regular el agua, mientras que el encauzamiento facilitará su conducción hacia la desembocadura.

Las actuaciones permitirán disminuir el riesgo de inundación en la zona centro de Los Alcázares, mejorar la gestión de las escorrentías de la cuenca de la rambla de La Pescadería y recuperar ambientalmente el cauce situado aguas arriba del municipio.

Además, el proyecto favorecerá la integración urbana y ambiental del ámbito de actuación y contribuirá a reducir la llegada descontrolada de agua y arrastres al Mar Menor.